

**PROFESIONAL DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y/O SUPERVISION DE OBRAS**

<b>Nombre del cargo:</b>	PROFESIONAL DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y/O SUPERVISION DE OBRAS
<b>Unidad Organizacional:</b> (SERVIU/SEREMI/ Dpto. / Sección, Unidad)	SERVIU
<b>Cargo Jefe (a) Superior Inmediato:</b> (Director, Jefe Dpto., Jefe Sección, Encargado Unidad).	Jefe/a Departamento Técnico (SERVIU) Encargado Área Técnica Tocopilla ( cargo Tocopilla)
<b>Estamento:</b>	Profesional – Honorarios como Agente Público
<b>Monto del Honorario mensual año 2012</b>	Según Bases y Cargo a Seleccionar

**Personas a su cargo:**                      Sí                       No

<b>Objetivo y Responsabilidad del Cargo</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo para la gestión y evaluación de proyectos habitacionales y urbanos, conforme a normativa vigente, financiamiento, arte de la construcción, etc.</li><li>• Fiscalización de proyectos y apoyo para la gestión de los planes de obras de los Programas Habitacionales y Urbanos</li></ul>

<b>Funciones</b>
Según corresponda: <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisar los antecedentes técnicos constructivos conforme a los requerimientos normativos</li><li>• Elaborar y sistematizar informes sobre revisión y evaluación de proyectos, los que serán entregados a la Comisión Técnica Evaluadora o a la Unidad correspondiente</li><li>• Emitir pronunciamiento de calificación y puntaje de los proyectos, cuando corresponda</li><li>• Integrar la Comisión Técnica Evaluadora o la Unidad encargada de revisión de proyectos, cuando corresponda</li><li>• Velar por el cumplimiento de la normativa vigente en el desarrollo de los proyectos habitacionales y urbanos</li><li>• Seguimiento, control, supervisión y fiscalización de obras habitacionales y urbanas</li><li>• Seguimiento y control de licitación de los proyectos Habitacionales y Urbanos</li><li>• Supervisar los Contratos de Construcción</li><li>• Establecer relación y coordinación con Consultores, EGIS/PSAT, Empresas Constructoras, MINVU, SEREMI, SERVIU y Municipios</li><li>• Elaborar y sistematizar informes de seguimiento de obra</li><li>• Elaborar y sistematizar informes y control de ensayos</li><li>• Velar por el cumplimiento y aplicación de L.G.U.C., O.G.U.C., Normativas, Decretos, Resoluciones, Manual de Inspección Técnico de Obras y demás normas, que tengan implicancia en los proyectos de los Programas Habitacionales y Urbanos</li></ul> <p>En caso de cumplir funciones de Inspector de obras SERVIU, además:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Administrar Contratos de Construcción</li><li>• Fiscalizar en terreno la ejecución de obras relacionadas con los Programas Habitacionales y Urbanos</li><li>• Conocimiento y aplicación de D. S. N°236/2002, y Manual de Inspección Técnica de Obras.</li></ul>

**Requisitos del Cargo (Educación, formación y experiencia)**

- Profesional titulado/a de: Arquitecto (a), Ingeniero (a) Civil, Ingeniero/a Constructor, Constructor (a) Civil.
- Experiencia laboral mínima de 2 años, en evaluación de proyectos habitacionales o de obras urbanas, o en inspección y/o en ejecución de obras, desde obtenido el título profesional.
- Manejo y aplicación del Manual de Inspección Técnica de Obras (MITO) u otro sistema de similar.
- Manejo de la normativa vigente de los programas habitacionales y urbanos del MINVU, OGUC y Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Manejo general de normas de la administración pública, referidas a: Ley de Compras Públicas, contratación de obras.
- Espíritu de trabajo en equipo, capaz de establecer negociaciones y mediaciones de conflictos.
- Manejo de office nivel medio y, de preferencia, avanzado de Autocad.